

Otra vez salen trabajadores de la obra “El Piojillo” a pedir dinero a las calles por falta de pago

Posted on 31 de julio de 2024 by Rocío Casas



Más de 100 empleados de la obra “El Piojillo” tienen alrededor de 3 semanas sin recibir su sueldo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Por tercera ocasión, cerca de 120 trabajadores de la obra del Polideportivo y Parque Lineal “El Piojillo” salieron a las calles para manifestarse debido al incumplimiento de pago por parte del Grupo Zohmex.

Uno de los trabajadores que se encontraba en las calles, quien omitió su nombre por temor a represalias, dio a conocer que se les debe hasta tres semanas de sueldo, sin incluir algunos pendientes que, desde hace casi un año, el grupo acordó pagar, incluyendo el aguinaldo.



“Nos deben tres semanas de salario. Además, esta mañana nos dijeron que ya no había labores aquí en la ciclovía. Que nos presentáramos el lunes, pero una fuente del deportivo nos dijo que ya no había ingreso para nosotros. Nos están corriendo, sin habernos pagado”, aseguró.

A pesar de que en recientes declaraciones la alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga Romero, aseguró que el parque El Piojillo, emblema de su administración, estaría listo en agosto, los trabajadores declararon que, ante la reincidencia de la empresa en incumplir los pagos, no será posible entregar la obra en ese tiempo. Además, aseguran que la obra no tiene el avance que se dice.



“Nosotros vamos a parar la obra hasta que se nos pague, no creo que quede en agosto además faltan todos los escalones de las canchas” declaró.

Cabe destacar que el plazo de ejecución según el contrato era de 300 días naturales, contados a partir del 7 de febrero de 2023, y que debía entregarse el 3 de diciembre de 2023.



No obstante, el retraso en el pago a los trabajadores pospuso la fecha de entrega de la obra, lo que llevó a SEDATU a extender el plazo sin rescindir el contrato, pese a múltiples incumplimientos.



Entre estos, destacan la ausencia de permisos de impacto ambiental y licencias de construcción necesarios para ejecutar el proyecto en una zona federal. Estos permisos debían ser otorgados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Esta última otorgó un plazo de 12 meses para cumplir con la normativa ambiental, el cual también fue desatendido.